



Autoridad provincial informa sobre cómo obtener el cupón de Gas Licuado de Gobierno

• El beneficio corresponde a un valor de \$27.000 por hogar, y se podrá utilizar con distribuidores adheridos, tanto en compras físicas como pedidos a domicilio.

El delegado provincial de Melipilla, Gastón Libuy, informó que en el marco del Plan Chile Sale Adelante del Gobierno, desde este lunes se encuentra disponible la entrega del Cupón Gas Licuado, apoyo único que busca mitigar el impacto del alza en el precio de los combustibles en los hogares más vulnerables del país.

La autoridad indicó que el cupón equivale a \$27.000, y servirá exclusivamente para comprar gas licuado, beneficio dirigido a hogares de hasta el 80% más vulnerable del Registro Social de Hogares.

“Si bien como Gobierno no tenemos control de los precios internacionales de los combustibles, si existe la mejor disposición y voluntad para mitigar estas alzas generando beneficios directos que ayuden a las familias de nuestro país. Es por esto, que en el marco del Plan Chile Sale Adelante, se ha dispuesto la entrega de un Cupón de Gas Licuado por un monto de \$27.000, en beneficio de los vecinos de nuestra provincia. En este sentido, este apoyo es una medida única y extraordinaria diseñada para mitigar el impacto del alza de precios de los combustibles en los hogares más vulnerables, especialmente durante los meses de invierno, el cual podrá utilizarse hasta el 30 de septiembre del 2026”.

En esta línea, el delegado Gastón Libuy expuso que los requisitos para acceder al beneficio son pertenecer al Registro Social de Hogares (RSH) al 16 de

abril de 2026; estar dentro del 80% de mayor vulnerabilidad según el RSH; ser jefe o jefa de hogar y mayor de 18 años de acuerdo con el RSH.

Para activar el Cupón de gas licuado, se deberá ingresar a la página web www.cupondegas.gob.cl con “Clave Única”. Tras completar la información y cumplir con los requisitos, la persona recibirá un comprobante de activación vía correo electrónico. Asimismo, si no se cumple con los requisitos, la plataforma notificará la causal. En este sentido, para comprar Gas Licuado se deberá presentar el cupón físico o digital a través de las App BancoEstado, AppRutPay o de forma presencial en cualquier CajaVecina del país, cupón que puede utilizarse en una o más compras presenciales o pedidos a domicilio con distribuidores autorizados, siendo un beneficio intransferible y no canjeable en dinero.

Canales de ayuda y orientación

Las personas podrán conocer más de este beneficio a través del apartado “Preguntas frecuentes” de la página www.cupondegas.gob.cl; asimismo en oficinas de IPS ChileAtiende o llamando al 101 o atención presencial en sucursales. Paralelamente, se podrá realizar consultas a través de las oficinas municipales; en BancoEstado; y en delegaciones Presidenciales Provinciales a lo largo del país.

Fechas y vigencia del cupón
Destacar que el cupón se activará entre las siguientes fechas, de acuerdo al periodo en que se solicite la activación:

- Si se solicita entre el 18 de mayo al 29 de mayo, el cupón se podrá utilizar desde el 17 junio hasta el 30 de septiembre.
- Si se realiza entre el 30 de

mayo al 12 de junio, el cupón se podrá utilizar desde el 2 de julio al 30 de septiembre.

- Si se realiza el trámite entre el 13 de junio al 30 de junio, se podrá utilizar desde el 21 de julio hasta el 30 de septiembre.